



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

399083
OK

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 721
QUILLÓN, martes 30 junio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) :VASQUEZ VASQUEZ JORGE ARMANDO Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:437.325

Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE JUNIO/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 490.000 490.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Por orden del Alcalde

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	731665	JEFE PRESUPUESTO FINANZAS	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

VSB TESORERO

RECIBI CONFORME